



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCENTRALIZADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido:
 Núm. Dictamen Presup.

No. de Evento: AA050GYR002T77
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-050GYR002-T-77-2023
 No. de Pedido: D3P0374
 Elaboración: 13/04/2023 Impresión 13/04/2023

No. de Evento: AA050GYR002T77
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-050GYR002-T-77-2023
 No. de Pedido: D3P0374
 Elaboración: 13/04/2023 Impresión 13/04/2023

Proveedor: GLOMED, S.A. DE C.V.

Dirección: CARRETERA A NOGALES NUM. 4935 INT. 97 NO ESPECIFICADA ZAPOPAN 45221

R.F.C. GLO -150311-VB5 No. Proveedor: 00134663
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 23/04/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 1931 0000	AMPICILINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: AMPICILINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	5625	ENV	26.70	150,187.50

Marca: PISA

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: JGO

Cant Presen: 1

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLO. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"

(ciento cincuenta mil ciento ochenta y siete pesos 50/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50GYR-050GYR002-T-77-2022 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante	Administrador del Contrato	Area Requiriente	Representante Legal
C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO.-ACC. BIENES Y CONT. DE SERVS.	LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.	ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVS.	DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO